

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 322-2013

* * *

Acta de la Sesión Extraordinaria número trescientos veintidós, dos mil trece, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Aguirre, el día miércoles treinta de octubre de dos mil trece, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

PRESENTES

Regidores Propietarios

Jonathan Rodríguez Morales
Juan Vicente Barboza Mena
Margarita Bejarano Ramírez
Osvaldo Zárate Monge
Gerardo Madrigal Herrera

Síndicos Propietarios

Mario Parra Streubel
Jenny Román Ceciliano
Ricardo Alfaro Oconitrillo

Personal Administrativo

Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal
Guidge Anchía Cascante, Secretaria ad-hoc Municipal.

Regidores Suplentes

Mildre Aravena Zúñiga
Gabriela León Jara
José Patricio Briceño Salazar
Grettel León Jiménez
Matilde Pérez Rodríguez

Síndicos Suplentes

Rigoberto León Mora

AUSENTES

Vilma Fallas Cruz, Síndica Suplente.

ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 30 de octubre de 2013 se da inicio a la presente Sesión.

Asunto 01. El Sr. Carlos Luis Soto Loría, cédula 2-0369-0614 se presenta ante el Concejo Municipal y plantea una solicitud referente a la situación del CNP por aproximadamente veinte años. La Municipalidad de Aguirre adquirió la propiedad del CNP para realizar proyectos de interés social, éste mismo fin trae a los vecinos ante el Concejo Municipal a plantear las facultades del ordenamiento jurídico las cuales recaen en el Sr. Presidente, de conformidad al artículo 13, inciso n, del Código Municipal que dice que es facultad del Sr. Presidente Municipal el convocar a una Comisión Especial en razón del beneficio de la colectividad.

El grupo de vecinos del CNP y de la Asociación de la Inmaculada se unen porque desean que el terreno del CNP esté debidamente escriturado y con bajo todos los lineamientos que establece el urbanismo y por ende todas las personas han estado esperando durante muchos periodos de gestiones municipales que se les escrituren esas propiedades. Por lo cual solicitan:

- Que el Sr. Presidente tome la consideración de los presentes y cree una Comisión Especial para analizar el tema del terreno en el CNP, pero que sean los Regidores Propietarios los que asuman ese reto.
- Que en un tiempo corto se realice la medición del terreno.
- Establecer que con los trazos de esa carretera se buscaría el financiamiento de cordones de caño y aceras.

Manifiesta el Sr. Soto Loría que desea que sea tomada en cuenta su solicitud, tanto por los miembros del Concejo Municipal como por la Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.

La Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal manifiesta lo siguiente:

“Me alegra muchísimo ver la posición que está teniendo la comunidad en éste momento, ustedes son testigos de que hemos venido dando los pasos que tenemos que dar para avanzar en este proceso que nadie dijo que iba a ser rápido ya que con ustedes fue que empezamos a abrir el proceso de escrituración, donde ya vamos avanzando. Me alegra ver que la comunidad se ha puesto de acuerdo; fue muy desmotivante cuando habiendo mandado a los topógrafos de la Municipalidad para cumplir con uno de los compromisos que habíamos adquirido con ustedes que era demarcar la calle, habiendo hablado con los vecinos varias veces de que tendrían que correrse algunos, ver la respuesta de la comunidad. A partir de ahí pensé que no podríamos avanzar; me alegra muchísimo ver que se han logrado poner de acuerdo y que podemos avanzar con el proyecto. En una conversación que tuvimos con Jesús Villalobos en días anteriores, le dije que si la comunidad estaba de acuerdo le puedo decir al topógrafo que ponga la demarcación nuevamente en el Plan de Trabajo de él. Ustedes tienen que entender que aquí no solamente está el caso del CNP sino que hay muchos casos que están caminando y que vamos desarrollando... Me parece genial que se realice esta reunión, ya que el compromiso queda más que público y yo esperarí que nunca más tengamos las reacciones que tuvimos la vez anterior. Hacer esto nos lleva a poder avanzar en el Proyecto de DINADECO que es algo que está como uno de los requisitos para poder continuar con el tema de titulación, que es tener las condiciones mínimas que necesitamos en una urbanización...”

El Sr. Presidente, Jonathan Rodríguez Morales manifiesta lo siguiente:

“Yo quisiera ahondar en las palabras de la Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal, en el punto de que ha sido siempre y es, el objetivo de este municipio, tanto de los que estamos en la parte del Concejo como en la Administración, el tratar de regularizar las zonas donde hay problemas; y eso lo hemos venido haciendo en la zona de Paquita, en Cerros y se empezó a trabajar con ustedes, así que tengan toda la confianza de que se han hecho los esfuerzos. La Sra. Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal les acaba de hacer un recuento del histórico de lo que hemos hecho y más que todo felicitarlos por el cambio de actitud, por estar aquí proponiendo las cosas de una manera diferente.”

Acuerdo No. 1.1: El Concejo acuerda: Conformar una Comisión Tripartita, la cual será integrada por los Ing. David Valverde Suárez y Cristian Morera Víquez por parte de la Administración; por Jonathan Rodríguez Morales y Juan Vicente Barboza Mena por parte del Concejo Municipal y Carlos Luis Soto Loría y Jesús Villalobos por parte de la comunidad interesada. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

1.2 Se procede a la juramentación de los miembros representantes de la comunidad del CNP en Comisión Tripartita:

- Jesús Villalobos Mora, cédula 6-0316-0786
- Carlos Luis Soto Loría, cédula 2-0369-0614

Acuerdo No. 1.2: El Concejo acuerda: Quedan debidamente juramentados.

Asunto 02. El Sr. José Jara Mora, cédula 1-0790-0748 se presenta ante el Concejo Municipal y hace referencia al acuerdo No. 01, Artículo Único, Atención al Público, de la Sesión Extraordinaria No. 315-2013, el cual dice:

“Asunto 01. El Sr. José Jara Mora, cédula 1-0790-0748 en calidad de Presidente de la Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de la Inmaculada Quepos, se presenta ante el Concejo Municipal y expone lo siguiente:

*“Les saludo deseándoles una muy buena administración, y a la vez aprovecho para solicitarles de la manera más responsable un análisis de los trabajos realizados en la inmaculada con lo que respecta a la confección de cunetas, tratamientos superficiales, sistemas de drenajes, ya que a nuestro parecer no estamos conformes con lo realizado y sabemos que se invirtió muchísimo **dinero en dicho proyecto**.*

*Por tal motivo es que solicitamos con urgencia un estudio técnico de **LANAMME UCR** de los trabajos realizados así como del ingeniero responsable en **SUPERVISAR y RECIBIR** las obras como buenas a la empresa **PRESBERE**.*

Les agradecemos una respuesta pronta a nuestra solicitud ya que en la actualidad y a simple vista cualquiera puede notar la mala calidad de los trabajos realizados y es justo sentar responsables si los trabajos no quedan de la mejor manera.”

Acuerdo No. 01: *El Concejo acuerda:* Respalda la solicitud del Sr. Jara Mora y que la Administración Municipal mediante el Departamento de Ingeniería y Control Urbano realice los trámites correspondientes. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).“

Manifiesta que no está de acuerdo con que se siga contratando a la empresa PRESBERE.

Acuerdo No. 02: El Concejo acuerda: Remitir al Sr. Jara Mora el Oficio UTGV-493-2013 de la Ing. Jacqueline Leandro Prendas, Coordinadora a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual consta en el Acuerdo No. 05, del Artículo VII, de la Sesión Ordinaria No. 321-2013. Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número trescientos veintidós-dos mil trece, del miércoles treinta de octubre de dos mil trece, al ser las dieciocho horas con veinte minutos.

Guidge Anchía Cascante
Secretaría Municipal

Jonathan Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Isabel León Mora
Alcaldesa a.i. Municipal